



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN.

NÚMERO DE PERMISO
120
FECHA
12.09.2005
ROL S.I.J
3293 (Matriz)

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 213/05
 D) Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra Menor para Reposición y Mejoramiento Escala Block 2 - Villa Comercio
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Avda. Magallanes
 N° 1.065 Lote N° Manzana localidad o loteo Villa Comercio
Urbano sector Villa Comercio
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
(MANTENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Empresa Const. ECMOVIAL Ltda.	76.089.160-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Jose Antonio Morales Corvalan	12.487.022-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Miguel Olivares Ibacache	7.163.603-8

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICION Y MEJORAMIENTO CAJA ESCALA BLOCK 2		
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	
<input type="checkbox"/>	OTROS		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 9.576.983
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$ 95.769
DERECHO DE INSPECCION		(+)		\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)		\$
TOTAL A PAGAR				\$ 95.769
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6356	FECHA	12.09.05.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Se deberán adoptar todas las obras provisionales para seguridad de transeuntes y propiedades vecinas.
2. El presente permiso no autoriza construcción alguna con carácter definitivo que involucre superficies.
3. El botadero para escombros deberá ser solucionado e informado a esta Dirección por el propietario.
4. El presente permiso no autoriza la eliminación de especies arboreas existentes al exterior de la propiedad.



ALBERTO I. RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/FSO/clp.

Distribucion

Interesado

Archivo Expdte. Nº 120/05.

Archivo DOM

(POM 120-05)